



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Mecanismo 2018-2019 para el Seguimiento a Aspectos
Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones
Externas

Documento de Posicionamiento Institucional del Programa E009
Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en
Competencias (PROFORHCOM)

Ciudad de México, marzo 2019.

Documento de Posicionamiento Institucional del Programa E009 Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)



Fundamento: De acuerdo con el artículo 25 fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (PEF), y del numeral 2 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2011 (MSASM) que señala: “El presente mecanismo es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la APF responsables de operar programas federales y/o presupuestarios que tuvieron evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales 2008 y posteriores, y que cuenten con presupuesto en el ejercicio fiscal vigente”, se emite el documento de posicionamiento a partir de lo siguiente:

- I. Comentarios y Observaciones Generales: Opinión general y breve sobre la utilidad del análisis FODA y recomendaciones de la evaluación, así como, del proceso del mecanismo (debe ser consistente con el Posicionamiento Institucional realizado al final de la evaluación). Máximo media cuartilla.

Sobre los resultados de los indicadores de FIN y Propósito, se comenta que en el caso de la UR 613 DGCFT, las cifras programadas para el denominador son estimadas, toda vez que su matrícula varía a lo largo del año, ya que depende de los cursos que se impartan y de la cantidad de personas que se inscriban.

En ese sentido, en relación al resultado del indicador de FIN, en el que se señala que éste fue de 62.76% en eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias, se precisa que la UR 613, tuvo una meta programada de 82.80% (77,000/93,000) y la meta alcanzada fue de 82.98% (72,323/87,154). Sin embargo, debido a que el sistema no permite modificar el denominador, no fue posible registrar el avance real de este indicador, quedando reflejado un avance del 77.76% (72,323/93,000); por lo anterior, en el sistema se visualiza una meta global alcanzada del 62.76%, cuando debe ser 63.47%.

Para el caso del indicador de nivel Propósito, se presentó una situación similar al de FIN, ya que el resultado global que se visualiza es del 73.47% de alumnos atendidos con planes y programas de estudio en el marco del programa. Sin embargo, la UR 613 tuvo una meta programada de 18.45% (93,000/504,000) y la meta alcanzada fue de 18.49% (87,154/471,317). En este sentido, y debido a que el sistema no permite modificar el denominador, no fue posible reflejar el avance real de este indicador, quedando reflejado un avance del 17.29% (87,154/504,000); por lo anterior, en el sistema se visualiza una meta global alcanzada del 73.47%, cuando debe ser 74.99%.

Por otro lado, respecto del apartado de Debilidades y/o Amenazas se señala que falta fortalecer el seguimiento que realiza el programa considerando acciones en temas de evaluación durante estos años. En atención a esa observación se comenta que sí se realizan acciones de seguimiento, a través de los Informes de Avance Semestral, el seguimiento a los indicadores que se tienen establecidos en el contrato de préstamo con el BID, el seguimiento a la ejecución de las actividades programadas para cada año; lo cual, permite identificar riesgos e implementar las acciones necesarias para la mejor ejecución del Programa.

En atención al comentario sobre revisar la planeación y el estándar deseable de acuerdo a las cifras de matrícula y eficiencia terminal que alcanzan la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se comenta que cada año se revisan las cifras históricas de cada Unidad Responsable que participa en este indicador, y las metas se plantean con base en el cumplimiento del año inmediato anterior; no obstante, el alcanzar o no la meta del indicador de eficiencia terminal, es una situación multifactorial y no se pueden atribuir sus resultados exclusivamente a las acciones particulares del Programa.

Documento de Posicionamiento Institucional del Programa E009 Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)



II. Comentarios y Observaciones Específicas: (Integrar los ASM no seleccionados como atendibles e incorporar la justificación presentada en el formato de Selección). Máximo cuartilla y media

	<i>Aspectos Susceptibles de Mejora No Seleccionados</i>	<i>Justificación</i>
	No aplica	No aplica



III. Referencia a las fuentes de información utilizadas: Mencione los documentos considerados para el análisis y selección de los aspectos susceptibles de mejora.

- Contrato de Préstamo 3136/OC-ME
- Reglamento Operativo del PROFORHCOM y sus Lineamientos.
- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017 del PROFORHCOM.

IV. **Referencia a las unidades y responsables:**

*Responsable de la Unidad Coordinadora del Programa:
Mtra. Claudia Nateras Sandoval
Coordinadora General de la UCAP
UR 600
claudia.nateras@sems.gob.mx
3601-1000 Ext. 68692*

*Participaron en la elaboración del presente documento:
(nombre y UR)*

*Vianney Ramales de la Peña. UR 610.
Crispina Rojas López. UR 610
Sandra Emma Toledo Garibaldi. UR 611.
Pedro Herrera Pérez. UR 613.
Mónica Cienfuegos Orive. UR L5X.
Laura Nancy González Figueroa. UR L5X.
Ariany Rocha Elizarrarás. UR L5X.
Eduardo Arrieta Hidalgo. UR. L9T.
Claudia Nateras Sandoval. Unidad Coordinadora y Administradora del Programa UR 600.
Myrna A. Chávez Mena. Unidad Coordinadora y Administradora del Programa UR 600.
Ana Verónica García Franco. Unidad Coordinadora y Administradora del Programa UR 600.*